

EDICTO NOTARIAL.- ANTE EL SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE AREQUIPA, CON LA JUEZ PAREDES ARCE ANALUZ, ESPECIALISTA ESPINOZA SEA JUAN CARLOS, DE EXPEDIENTE N°06132-2023-O-0401-JP-CI-06, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 02, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2024; QUE ADMITE EL TRAMITE EN VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO, LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTES-TADA INTERPUESTA POR DON MIGUEL ANGEL NEIRA ESQUIVEL, RESPECTO A SU EXTINTA MADRE QUINTINA ESQUIVEL BUSTAMANTE, QUIEN FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE AREQUIPA, CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2003, SOLICITANDO SE DECLARE COMO HEREDEROS AL RECURRENTE MI-GUEL ANGEL NEIRA ESQUIVEL, A SUS HERMANAS VICTORIA NEIRA ESQUIBEL Y MARY DELFINA NEIRA Y ESQUIVEL, Y SEAN DECLARADOS COMO SUS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGA-LES, LA MISMA QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS.- AREQUIPA, 16 DE JULIO DE 2024.- CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA - JUAN CARLOS ESPINOZA SEA - ESPECIA-LISTA LEGAL SEXTO JUZGADO DE PAZ LETRADO.-